



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU /0060/2024
Asunto: Donación para incendios forestales
Xalapa, Veracruz, 13 de junio de 2024

CC. Rectorías, Direcciones Generales y Direcciones de las Instituciones Particulares de Educación Superior.

Presente.

Anteponiendo un afectuoso saludo, y en seguimiento a la circular SEV/SEMSyS/191/2024 de fecha siete de junio de la anualidad, signada por la Mtra. Jannette Torres Sánchez Secretaria Particular de la Mtra. Lissete Camacho Muñoz Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, se les hace una cordial invitación a Usted y al personal a su digno cargo, a fin de coadyuvar con la donación de víveres para las personas afectadas por los incendios forestales de los bosques y pastizales que se están presentando en diferentes puntos de nuestro Estado.

Derivado de lo anterior, la recepción de víveres, se está llevando a cabo en las oficinas de esta Dirección General, cito calle Río Tecolutla No. 33, tercer piso, colonia Cuauhtémoc de esta ciudad, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, teniendo como fecha límite el día 27 de junio de los corrientes, en el que pueden donar los siguientes artículos.

- Agua embotellada.
- Suero en polvo o líquido.
- Herramientas.
- Material de curación.
- Alimentos no perecederos.
- Artículos de limpieza.
- Cubrebocas.
- Alimento para mascotas.

Agradeciendo como siempre su apoyo, aprovecho la ocasión, para reiterarles mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Mtro. Fernando Hernández Cabañas
Director General de Educación Universitaria

C.c.p. Archivo.
FHC/Rapb



SECRETARIA DE
EDUCACION DE
VERACRUZ
DIRECCION GENERAL
DE EDUCACION
UNIVERSITARIA

